



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 06 MAY 2019

DECRETO REGISTRADO N° 950 /

VISTOS: Los antecedentes: El contrato denominado "Contrato de honorarios al "PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA APS", suscrito con fecha 01 de abril del año 2019, entre doña **FABIANA ALEJANDRA VASQUEZ MIRANDA** y la Ilustre Municipalidad de Concón, memo N°3 de la referente del programa y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: modificar el contrato debido a la información entregada por la referente del programa de nuestro centro de salud, donde indica que se puede modificar el valor por hora destinado a recurso humano para la servidora antes señalada.

DECRETO

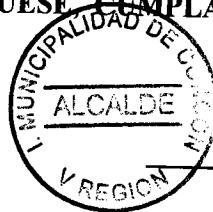
1.- **DEJE SIN EFECTO** Decreto Registrado N° 863 de fecha 15 de abril del año 2019, correspondiente al Contrato de honorarios como TECNICO SOCIAL, del "Programa de Acompañamiento Psicosocial en la APS", celebrado entre doña **FABIANA ALEJANDRA VASQUEZ MIRANDA** y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 01 de abril del año 2019, debido a una modificación en el valor por hora a la servidora señalada anteriormente.

2.- **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



[Firma]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
ALCALDE (1)
PAMELA SOTO AGUDO

DISTRIBUCION:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD
- INTERESADO

OSG/MEG/MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Observado	Revisado